

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

11 de junio de 2025

Acta No. 483

En la ciudad de Bogotá D.C., a las 7:00 a.m. del día 11 de junio de 2025, se reunió de manera ordinaria y presencial la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de la CRC, con la participación del doctor **LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO**, Viceministro (E) de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO** (Directora Ejecutiva de la CRC), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** (Comisionada) y **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Comisionado). Asistieron como invitados **GINNA ALBARRACÍN**, Asesora Dirección Vigilancia y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y **YEISON LOAIZA**, Asesor del Despacho del Viceministro (E) de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA**.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 481 Y 482.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron las actas de la referencia en la forma presentada.

3. PROPUESTA REGULATORIA (DOCUMENTO DE RESPUESTA A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN) «SIMPLIFICACIÓN DEL MARCO REGULATORIO».

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

ALEJANDRA ARENAS, Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos detalladamente en el documento de respuestas a comentarios² correspondiente, el cual fue elaborado y aprobado por el Comité de Comisionados de Comunicaciones.

Una vez finalizada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, con la inclusión de los ajustes informados por los miembros de la sesión.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA DELEGACIÓN Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN CRC 7552 DE 2024».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, con la inclusión de los ajustes informados por los miembros de la sesión.

5. CIRCULAR DE MODIFICACIÓN A NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES.

DAVID MURILLO, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en la circular de la referencia.

Una vez finalizada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad la circular en la forma presentada.

6. VARIOS.

- ENCARGO FUNCIONES DIRECCIÓN EJECUTIVA Y FUNCIONES DE COMISIONADA POR VACACIONES Y COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR DE LA COMISIONADA CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE.

La Comisionada y Directora Ejecutiva de la CRC, **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, informó al Viceministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que el Comité de Comisionados de Comunicaciones, considerando que ella disfrutará de sus vacaciones del 1 al 4 de julio del año en

² De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

curso, y en aplicación del Reglamento Interno de la CRC, acordó poner en consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones el encargo de las funciones de la Dirección Ejecutiva de la CRC, al Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA** y de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones a la Ingeniera **DIANA PAOLA MORALES**, actual Coordinadora de Prospectiva Estratégica de la CRC, mientras se encuentre en vacaciones.

Una vez sometido a votación, los miembros de la Sesión de Comisión manifestaron su acuerdo con la propuesta y, por lo tanto, aprobaron por unanimidad el encargo del Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA**, de las funciones de la Dirección Ejecutiva de la CRC y el encargo de la Ingeniera **DIANA PAOLA MORALES**, de las funciones de Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 43³ de la Resolución CRC 7610 de 2024, a partir del momento en que su titular tomó el período de vacaciones y mientras duran las mismas.

Así mismo y con ocasión de la Comisión de Servicios en el Exterior de la Directora Ejecutiva de la CRC **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, para participar en el «Evento de Alto Nivel de la CMSI+20 de 2025», que se realizará entre los días 5 al 12 de julio de 2025 en Ginebra, se pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión, el encargo de las funciones de la Dirección Ejecutiva de la CRC, al Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA**, y el encargo de la Ingeniera **DIANA PAOLA MORALES**, de las funciones de Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, del 5 al 12 de julio de 2025.

Se pone de presente a los miembros de la Sesión de Comisión, que la Comisión de Servicios en el Exterior se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Presidencia de la República. En ese sentido, el encargo que se surta estaría supeditado a dicha aprobación.

Una vez surtida la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad la propuesta y, por lo tanto, autorizaron el encargo de la Dirección Ejecutiva de la CRC, al Comisionado **FELIPE DÍAZ SUAZA** de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones a la Ingeniera **DIANA PAOLA MORALES**, durante el período indicado, en el evento en que sea aprobada la Comisión del Servicios al Exterior.

³ **ARTÍCULO 43. ENCARGO DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO.** *En caso de que se requiera hacer un encargo del cargo de Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que para el momento tenga también la calidad de Director Ejecutivo, el encargo recaerá únicamente sobre las funciones generales de comisionado. Las funciones de Director Ejecutivo deberán ser encargadas a otro Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones.*

- ENCARGO FUNCIONES COMISIONADA LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO POR COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR.

De conformidad con el artículo 43⁴ de la Resolución CRC 7610 de 2024 contentiva del Reglamento Interno de la CRC, y con ocasión de la Comisión de Servicios en el exterior de la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, para participar en el «Evento de Alto Nivel de la CMSI+20 de 2025», que se realizará entre los días 5 al 12 de julio de 2025 en Ginebra, se pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión, el encargo de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al Abogado **VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL**, actual Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC.

Igualmente se pone de presente a los miembros de la Sesión de Comisión, que la Comisión de Servicios en el Exterior se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Presidencia de la República. En ese sentido, el encargo que se surta estaría supedito a dicha aprobación.

Una vez surtida la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad la propuesta y, por lo tanto, autorizaron el encargo de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al Abogado **VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL**, durante el período indicado, en el evento en que sea aprobada la Comisión del Servicios al Exterior.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 9:20 a.m. del día 11 de junio de 2025.



FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

⁴ **ARTÍCULO 43. ENCARGO DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO.** En caso de que se requiera hacer un encargo del cargo de Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que para el momento tenga también la calidad de Director Ejecutivo, el encargo recaerá únicamente sobre las funciones generales de comisionado. Las funciones de Director Ejecutivo deberán ser encargadas a otro Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones.